



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Consejo General

ASUNTO: Informe Comisión
REFERENCIA. - Memorandum Comisión No.
IEEBC/CGE-CE/JAAM/022/2022

Mexicali, Baja California, a 26 de mayo de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/JAAM/022/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|---|---|
| EVENTO: Asamblea para la formación de partidos políticos | |
| TEMA: Asamblea | TIPO DE PARTICIPACIÓN: Asistencia |
| LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN: 22 de mayo de 2022 – Tecate, Baja California | |
| ACTIVIDADES REALIZADAS: Asistencia y seguimiento de la formación de partidos políticos, en observación de los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales en el Estado de Baja California | |
| RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio cumplimiento a los Lineamiento para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, emitido por el Instituto Nacional Electoral. | |
| CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: Cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a organizaciones | |
| APORTACIONES OBTENIDAS: Cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales | |
| ADJUNTA RECURSOS FOTOGRAFICOS: | NO |
| CONCLUSIÓN: Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo de la Asamblea. | |

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E


C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL